

Pereira, Enero 14 de 2016

Señor:

Mario Perdomo Cardona
Secretario de Educación Pereira

Cordial saludo.

La presente es para dar a conocer la situación presentada en la sede el Labrador de la Institución Educativa Comunitario Cerritos, la cual se encuentra ubicada en el Km 7 vía cerritos, y considerada zona de difícil acceso.

La sede rural cuenta con unos espacios muy reducidos para el desarrollo académico y se ha adquirido por medio de proyectos material lúdico, pedagógico y didáctico, al igual que se ha recibido por parte de la colección semilla la biblioteca escolar. Además no cuenta con un espacio adecuado para brindar el programa de restaurante escolar. Debido a estas circunstancias, se le ha solicitado a las personas que habitan la vivienda de la escuela entregar ese espacio y de esta manera adecuarlo para poder brindar una mejor atención a los estudiantes.

Acudo muy encarecidamente a su ayuda para resolver el tema de la vigilancia y/o seguridad de la escuela, especialmente en las noches ya que debido a las condiciones socioculturales de las personas del sector, puede ser un riesgo dejar la escuela sin alguien que la vigile.

Agradezco su atención.

Paola Andrea León Gil

Paola Andrea León Gil 1093212578

Docente

Institución Educativa Comunitario Cerritos Sede El Labrador
Kilómetro 7 vía Cerritos, Teléfono: 3014625193

Entrego copia de la carta entregada al señor que habita en la vivienda.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-1 DANE 266001005499
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

Pereira Enero 12 de 2016

Señor: José Norbey Barrera Ramírez

La Ciudad.

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo, Como usted bien sabe, el local que viene ocupando como residencia familiar, corresponde a una institución educativa del Municipio de Pereira, el cual está destinado a garantizar la adecuada prestación del servicio a la población del sector de Labrador; hasta el presente y como una concesión a sus necesidades de alojamiento, hemos podido facilitarle su vivienda, teniendo en contraprestación el servicio de vigilancia que agradecemos de su parte, no obstante, el aumento de la población escolar y las demandas de bienestar en materia de restaurante y espacios dignos para la labores académicas, nos obligan a solicitar su entrega del local, para dedicarlo por entero a satisfacer todas nuestras actividades pedagógicas y administrativas.

Por tal razón, nos permitimos comunicarle que dispone de un término de 15 días a partir de la fecha, para hacer la respectiva entrega de la vivienda ya que en ese espacio debemos iniciar las actividades escolares y debemos realizar las adecuaciones locativas pertinentes.

Por anticipado le expresamos nuestro reconocimiento por su comprensión y colaboración.

Atentamente.

C.C. Secretaría de Educación Municipal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de enero de 2016	Número de radicado:	1340
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAOLA ANDREA LEON GIL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE COLABORACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

